

156166



1942

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don JUAN BOFILL HOMS y Don FRANCISCO CANALS
FARRÉS, ambos de nacionalidad española y residentes en
Barcelona, por "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE
CASQUILLOS PARA LÁMPARAS ELÉCTRICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de construcción de los casquillos empleados en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia, con el cual se logran considerables ventajas, especialmente de orden económico y práctico.

5.

En los casquillos empleados hasta el presente, el acoplamiento de la plaquita central de contacto con el casquillo propiamente dicho se verifica por medio de vitrita o similar, material aislante que es sólo moldeable a elevada temperatura. Este procedimiento presenta

10.

156166

el grave inconveniente de que requiere hornos capaces de temperaturas muy elevadas para la fusión de la vitrita, funcionando la mayoría de estos hornos a base de combustibles líquidos—"fuel" o "gas-oil"—que son en la actualidad de muy difícil obtención.

5.

Con el procedimiento objeto de la presente invención se eliminan estos inconvenientes, puesto que se substituye la vitrita por una pieza de material refractario, ya terminada y cocida antes de realizar el montaje del casquillo, efectuándose aquél por simple presión, mediante una prensa apropiada.

10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del procedimiento indicado.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 representa dos vistas de la plaquita central de contacto; la figura 2, una vista en sección y otra en planta de la pastilla de material refractario; la figura 3, la pastilla con la plaquita acoplada; las figuras 4 y 5, la pastilla dispuesta en el casquillo, antes y después de su acoplamiento; y las figuras 6 y 7, las mismas operaciones de las dos figuras anteriores, pero con distinto casquillo o forma de acoplamiento.

20.

25.

La plaquita central -1- es circular, presentando los enganches -2- formando una misma pieza con ella y quedando opuestos y doblados en sentido normal a la



156166

misma, la cual presenta además el orificio central -3-.

La pieza de material refractario -4- es de forma troncocónica, con un orificio central -5- y dos orificios -6-, paralelos al anterior y dispuestos en los

5. extremos de un diámetro de la base menor de la referida pieza refractaria -4-.

Los orificios -5- y -6- de la pieza refractaria corresponden respectivamente al orificio central -3- de la plaquita -1- y a los enganches -2- de la misma, de

10. modo que el acoplamiento de ambas se verifica por simple ajuste, sometiéndolas a la acción de una prensa que las une fuertemente y dobla los extremos de los enganches -2-, tal como se muestra en la figura 3.



15. El casquillo propiamente dicho -7- tiene en su parte superior su borde -8- doblado de tal forma que resulta un entrante en donde se puede apoyar la pastilla refractaria -4-, acoplándose ambas piezas por medio de una prensa apropiada que une las paredes interiores -9- del referido entrante con la superficie de la pastilla.

20. En el caso indicado en las figuras 6 y 7, el casquillo tiene su extremo superior -10- formando un cuello cilíndrico con su borde libre, colocándose la pastilla y doblándose por medio de una prensa apropiada las paredes del referido cuello -10-, de forma que su

25. borde libre se empotre en la pared lateral de la pastilla refractaria.

El acoplamiento entre la plaquita central y la pieza de material refractario y entre ésta y el casqui-

156166

llo propiamente dicho, puede efectuarse en operaciones distintas, separadas o inmediatas, o bien de un solo golpe de prensa.

5. Es, pues, extremadamente simple y fácil el montaje y construcción de los casquillos por el procedimiento reseñado, resultando de gran solidez y no precisando de horno alguno para su fabricación.

10. Son independientes del objeto de la invención la clase y tipo de casquillos a los que se acople la pastilla de material refractario, así como la composición y forma de la misma y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

N O T A



Se reivindica como objeto de esta patente de invención:-

15. 1. Nuevo procedimiento de fabricación de casquillos para lámparas eléctricas, que se caracteriza por el hecho de que el acoplamiento o unión entre la plaquita central aislada y el casquillo propiamente dicho se verifica por medio de una pieza de material refractario, ya cocida y acabada antes de efectuar el montaje del casquillo, y realizándose el acoplamiento entre la plaquita central y dicha pieza y entre ésta y el casquillo
- 20.

156166



propiamente dicho, por simple presión, mediante una sola o distintas operaciones.

2. Nuevo procedimiento de fabricación de casquillos para lámparas eléctricas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la placa central presenta unos enganches de su misma pieza, para el acoplamiento a la pieza refractaria, y el casquillo propiamente dicho tiene su extremo superior dispuesto de forma que, mediante una presión apropiada, una vez colocada la pieza refractaria quedan sus paredes unidas y ajustadas a la referida pastilla.
- 5.
- 10.

3. Nuevo procedimiento de fabricación de casquillos para lámparas eléctricas.

- La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.
- 15.

Barcelona, a 13 de febrero de 1942.

Juan BOFILL MONS
Francisco CANALS FARRÉS

p.a. L. PONTI

P.P.

D. JUAN BOFILL NOMS
D. FRANCISCO CANALS FERRÉS

HOMA ÚNICA

156166

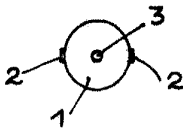
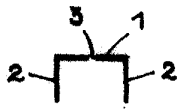


FIG. 1

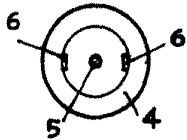
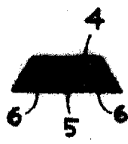


FIG. 2

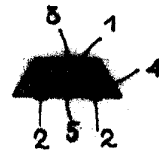


FIG. 3

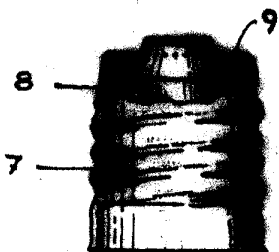


FIG. 4

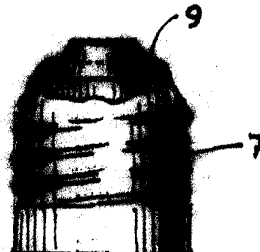


FIG. 5

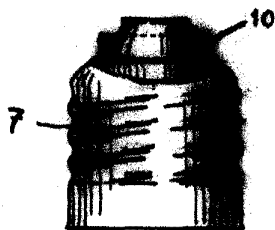


FIG. 6

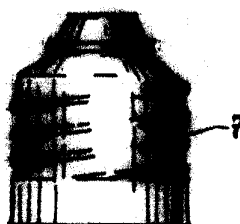


FIG. 7

BARCELONA, 13 FEBRERO 1942

JUAN BOFILL NOMS

FRANCISCO CANALS FERRÉS

P. B. I. PONTI

P. R.